

Claves para cortar el nudo gordiano de los conflictos sociales



Foto: Gisela Sánchez

Estudio sobre la minería ilegal e informal en Madre de Dios encontró que los distritos mineros no tienen necesariamente mejores condiciones de vida que los distritos no mineros.

La conflictividad social es uno de los temas más sensibles en el Perú de hoy. En este espacio de investigación se analizaron las posibles causas de los conflictos, así como propuestas para transformar el difícil escenario. El diálogo y la participación para alcanzar acuerdos fueron mencionados como elementos fundamentales para el cambio.

Iniciando la ronda de exposiciones, Laura Alvarado, economista de la Universidad Nacional Agraria La Molina, expuso los resultados de su estudio "Causas, impactos y leccio-

nes aprendidas sobre los conflictos socioambientales en el caso de la minería ilegal e informal en Madre de Dios". La investigación encontró que la principal causa de los conflictos vinculados a la minería aurífera en la zona de estudio fue la superposición de derechos mineros, agrícolas y forestales, así como la débil institucionalidad en la región y la inequidad de poderes. Esto genera impactos negativos en la zona, tales como deforestación, aumento del índice de delincuencia y prostitución. Pero también existen impactos positivos: básicamente un mayor nivel de ingresos y empleo. Un hallazgo interesante, explicó Alvarado, es que, a pesar de los impactos

positivos mencionados, los distritos mineros no tienen necesariamente mejores condiciones de vida que los distritos no mineros.

A continuación, Thomas Gunton, exviceministro de Medio Ambiente, Tierras y Parques de Canadá, presentó la exposición "Lograr la participación de múltiples actores sociales en el desarrollo de proyectos mineros, el rol de los acuerdos de impactos y beneficios". Según explicó, en Canadá, para aprobar un proyecto minero, además de la licencia legal del gobierno, es necesaria la licencia social de la comunidad. "Los llamados 'acuerdos de impactos y beneficios' se han convertido en una práctica común en Canadá

Esta mesa de investigación fue coorganizada con la Universidad Nacional Agraria La Molina.

cuando los proyectos pueden afectar de alguna manera los territorios de un pueblo indígena”, señaló Gunton. “Estos acuerdos, en donde se tratan temas como empleo local, desarrollo económico, protección ambiental, y compensación financiera, representan un contrato vinculante que define la futura relación entre la empresa y la comunidad”. A la fecha, hay más de 200 acuerdos de este tipo en Canadá. Para el especialista, la clave del éxito de estos procesos consiste en otorgarle a las comunidades indígenas capacidad de decisión desde el inicio, a través de un marco legal bien diseñado.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Ángela Acevedo, directora de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, hizo un balance rápido de los procesos de consulta previa en el sector hidrocarburos. Como se sabe, desde el 2011 el país tiene una ley, reglamentada al año siguiente, que recoge el derecho a la consulta previa e informada de los pueblos indígenas, tal como está desarrollada en el Convenio 169, firmado y ratificado por el Perú. La mayor par-

te de procesos de consulta llevados a cabo desde entonces se han dado en el marco de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, ubicados principalmente en la región amazónica del país, poblada en su mayor parte por grupos indígenas. Solo en el 2014 se han desarrollado 16 procesos de consulta previa con 13 pueblos indígenas; de estos, 10 están relacionados a actividades vinculadas a hidrocarburos. “Lo que se busca con estos procesos es un diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas, que se plasme en acuerdos, lo que viene a ser todo un nuevo paradigma para el Estado”, explicó Acevedo, quien también sostuvo que uno de los mayores retos en este proceso ha sido la generación de confianza con los pueblos. “No es un trabajo que pueda hacerse de la noche a la mañana, y no lo vas a lograr con el primer proceso. El primer proceso en hidrocarburos, el del lote 169, fue también el de mayores niveles de desconfianza; en el último, el del lote 175, los pueblos han participado con propuestas concretas”, señaló.

A pesar de los desafíos, de acuerdo con la funcionaria, las organizaciones indígenas han participado

en todos los procesos de consulta, discutiendo, criticando y llegando a acuerdos. “Llegar a un punto medio es algo que se está construyendo poco a poco”, concluyó.

Finalmente, Jose Carlos Silva, asesor en gestión ambiental del CIES y moderador del evento, sostuvo que encontrar alternativas de solución a los conflictos sociales requiere un trabajo multi e interdisciplinario, que aborde historia, economía, política, ecología, ingeniería, toxicología, entre otros temas. De acuerdo con Silva, este trabajo debe tomar en cuenta escalas espaciales (ubicación de un determinado proyecto y sus radios de influencia), escalas temporales (impactos en el corto, mediano y largo plazo), así como las diferentes perspectivas de los actores involucrados, entre ellos campesinos, pueblos indígenas, sector privado, sociedad civil y Gobierno en sus diferentes niveles. “Esto permitirá obtener una mirada más integral del problema, al mismo tiempo que promoverá procesos de democratización y mecanismos de participación ciudadana, fortaleciendo la relación entre la producción académica y la gestión pública”, concluyó.

La licencia social sigue siendo un elemento fundamental para el desarrollo de proyectos de inversión.



Foto: Thomas Müller / SPDA